



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 105 -2018

San Salvador, a las diez horas del día lunes siete de mayo de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0153 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***“PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS PROTEGIDAS. ROL DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREAS DE MEDIO AMBIENTE. 1. Mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental. Espacios donde a la población se le permite un nivel de incidencia en la gestión ambiental. 2. Mecanismos de transparencia e información pública en la gestión ambiental. 3. Áreas protegidas en El Salvador e importancia de los recursos existentes en dichas áreas protegidas. 4. Papel que juega la población en la administración y cuidado de las áreas protegidas. 5. Número de profesionales en Trabajo Social con el que cuenta el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 6. Accionar de él o la Trabajadora Social, en las diferentes áreas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, rol o papel que se le asigna al o la profesional. 7. Participación de él o la profesional en Trabajo Social, en el área de gestión ambiental y áreas protegidas. 8. Importancia del trabajo que desempeña él o la profesional en Trabajo Social en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dentro de la gestión ambiental y demás áreas. 9. Descripción de los puntos donde él o la profesional en Trabajo Social, interactúa o media, procesos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la población, en materia de gestión ambiental. 10. Participación de él o la profesional en Trabajo Social, en el área de gestión ambiental y áreas protegidas. 11. Relación entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las municipalidades en la gestión ambiental y áreas protegidas, si existe vínculo alguno. Entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y gobiernos centrales (Alcaldías).”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Direcciones Generales de Atención Ciudadana e Institucional, Administrativa y Ecosistemas y Vida Silvestre.de esta Cartera de Estado quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina resuelve: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

- **Requerimiento 1 y 2:**

Adjunto documento que contiene “Ficha de Espacios de Participación Ciudadana del MARN” (7 Págs.). Asimismo le compartimos enlace en sitio WEB, en donde encontrará lo solicitado:

[http://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/participation\\_mechanisms](http://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/participation_mechanisms)



...1/2...

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Gobierno de

EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

...2/2...

- **Requerimiento 3 y 4** : Se adjuntan 4 documentos en formato PDF
  - ✓ *Estrategia Nacional de Gestión de Áreas Naturales Protegidas y Corredor Biológico (52 págs.)*  
<http://www.marn.gob.sv/descarga/estrategia-nacional-de-gestion-de-areas-naturales-protégidas-y-corredor-biologico/>  
<http://www.marn.gob.sv/descarga/politica-de-areas-naturales-protégidas-2/>
  - ✓ *Integración de la Información existente relacionada con el estudio en formato fichas de las Áreas de Conservación (254 págs.)*  
<http://www.marn.gob.sv/areas-de-conservacion/>
  - ✓ *III Informe Nacional de Áreas Naturales Protegidas, III Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas (153 págs.)*  
<http://www.marn.gob.sv/descarga/iii-informe-nacional-del-sistema-de-areas-protégidas-de-el-salvador/>
  - ✓ *II Informe Nacional Sistema de Áreas Naturales Protegidas El Salvador, C.A (140 págs.)*  
<http://www.marn.gob.sv/descarga/ii-informe-nacional-del-sistema-de-areas-protégidas-de-el-salvador/4/>

- **Requerimientos Nos. 5-10:**

Ver respuesta en documentos adjunto en formato Excel.



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de Información, MARN



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>